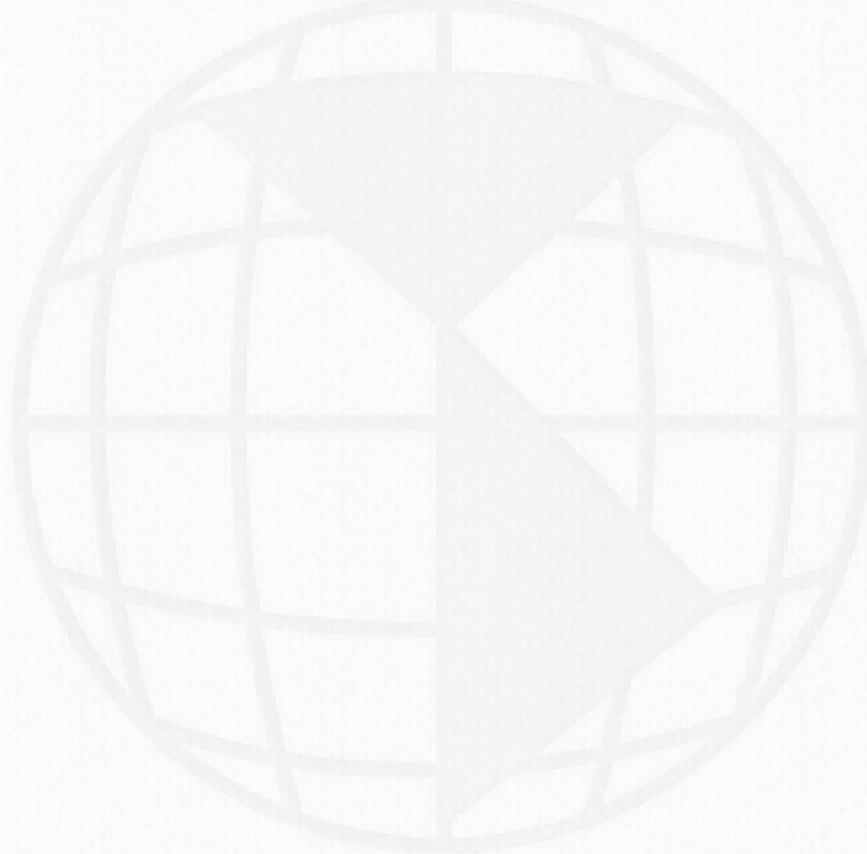




UNID®

U N I V E R S I D A D
I N T E R A M E R I C A N A
P A R A E L D E S A R R O L L O

Ética Profesional



Sesión No. 7.

Nombre: Principios de ética profesional. 2° parte.

Contextualización

En la sesión revisarás algunos aspectos que, a nivel mundial y América Latina, se requieren para ejercer un trabajo profesional.

Reconocerás las conclusiones a que ha llegado el proyecto Alfa Tuning América Latina respecto a cuáles son las competencias genéricas y específicas que requiere un profesionista para ejercer de manera profesional.

El secreto y los códigos profesionales son parte importante para el buen desempeño del profesionista porque hablan de valores que éste deberá tener para un correcto ejercicio.

Valorarás la responsabilidad que conlleva pertenecer a una asociación profesional.



Las competencias que lograrás desarrollar serán: Declarativas, en la revisión de las competencias profesionales; Procedimentales, al realizar la actividad de aprendizaje y Actitudinales, en la valoración de las competencias requeridas para el ejercicio profesional así como los valores necesarios para desempeñarte con corrección y calidad.

Introducción al Tema

¿Cuáles son los requisitos para ser profesional?

Las empresas requieren profesionales competentes que produzcan bienes y servicios de calidad y que sean capaces de resolver problemas.

Para ser competentes profesionalmente se requieren ciertos conocimientos, habilidades y actitudes; algunos de ellos han sido parte de nuestra vida obtenidos en nuestra educación familiar pero otros necesitan de una educación formal a través de estudios universitarios.

En la Organización Internacional del Trabajo y en el Proyecto Alfa Tuning Latinoamérica han listado una serie de cualidades requeridas para un desempeño profesional de calidad.



Es necesaria también la vivencia de valores, algunos están referidos en los códigos profesionales de cada colegio o gremio que se establecen para sensibilizar a sus integrantes sobre el compromiso que adquieren en el ejercicio de su actividad.

Revisarás algunos aspectos característicos contenidos en los códigos profesionales.

Explicación

Siempre que te pregunten si puedes hacer un trabajo, contesta que sí y ponte enseguida a aprender cómo se hace. Franklin D. Roosevelt.

Perfil profesional del profesionista: conocimientos, habilidades y actitudes

¿Qué requieren las instituciones?

La compleja dinámica empresarial actual exige que las personas sean más competentes para desempeñarse en la profesión que han elegido, solucionando eficaz y eficientemente los problemas que le salgan al paso, asimismo se requiere que los profesionales tengan un desempeño ético.



Hablar de competencia profesional es englobar las características que un profesional debe tener para desempeñarse efectivamente y lograr resultados exitosos en las diversas actividades que realice en la empresa: los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, disposiciones,

conductas, actitudes, motivación y valores. Otros autores añaden las capacidades para la toma de decisiones y relaciones interpersonales.

Un trabajo conjunto realizado por varias asociaciones para la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1998) destaca que se espera de los graduados que:

- **sean flexibles.**
- **sean capaces de contribuir a la innovación y a ser creativos y estén dispuestos a ello.**

- sean capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- estén interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- hayan adquirido sensibilidad social y capacidades de comunicación.
- sean capaces de trabajar en equipos.
- estén dispuestos a asumir responsabilidades.
- estén animados de un espíritu de empresa.
- se preparen para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas.
- sean polifacéticos en capacidades genéricas que atraviesen diferentes disciplinas y tengan nociones en campos de conocimiento que constituyen la base de diversas capacidades profesionales por ejemplo las nuevas tecnologías.

Competencias genéricas.

El proyecto Alfa Tuning América Latina: Innovación Educativa y Social (2011-2013)



busca continuar con el debate ya iniciado con la primera parte de este proyecto llevada a cabo de 2004-2007. El eje de la discusión parte de los logros alcanzados en las distintas áreas temáticas en la 1ra etapa, para seguir 'afinando' las estructuras educativas de América Latina a través de consensos, cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia.

Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. Participan más de 230 académicos y responsables de educación superior de Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador,

Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y Europa (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Países Bajos, Portugal y Rumania). Conformados en 16 redes de áreas temáticas y 1 una red de Responsables de Política Universitaria.



En este proyecto se llegó a conclusiones en lo que se refiere a competencias genéricas que se esperan del profesional que se gradúa: (Proyecto Tuning 2004-2007, en su origen eran 27 competencias, sin embargo, en la 2ª. etapa 2011-2013 se han reclasificado y reducido a 19):

SABER Factor 1: Proceso de Aprendizaje

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis

2. Capacidad de aprender y actualizarse

3. Capacidad crítica y autocrítica

4. Habilidades para buscar, procesar y analizar información

5. Capacidad de comunicación oral y escrita

SABER SER Factor 2: Valores Sociales

6. Compromiso con su medio socio-cultural

7. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad

8. Responsabilidad social y compromiso ciudadano

9. Compromiso con la preservación del medio ambiente

10. Compromiso ético

SABER HACER Factor 3: Contexto tecnológico e internacional
11. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
12. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
13. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información
SABER SER Y SABER HACER Factor 4: Habilidades interpersonales
14. Capacidad para tomar decisiones
15. Habilidades interpersonales
16. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
17. Capacidad de trabajo en equipo
18. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
19. Capacidad para actuar en nuevas situaciones

Las competencias específicas para algunas profesiones las encuentras en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=218&Itemid=247>

Las competencias profesionales tienen como objetivo que el desempeño profesional sea eficiente, flexible y responsable para coadyuvar en su ambiente profesional y en la organización del trabajo.

El secreto y códigos profesionales.

¿Para qué se existen los colegios profesionales?

Desde el año V a. C. se utiliza el Juramento Hipocrático que menciona lo siguiente: “[...] Lo que en el tratamiento, o incluso fuera de él, viere u oyere en relación con la vida de los hombres, aquello que jamás deba divulgarse, lo callaré teniéndolo por secreto [...]”.



Posteriormente hacia el siglo VI d. C., en el libro hebreo de Asaf Harofé, un médico judío, se menciona “no revelarás secretos que te hayan contado”.

Dentro de los principios fundamentales que permiten llevar a la realidad los valores en el ejercicio profesional se encuentra la confidencialidad o secreto profesional.

Actualmente, en todas las profesiones se establece que las personas tienen el derecho a la confidencialidad de las informaciones que el profesional haya obtenido durante su relación con ellas, aunque hay ciertas situaciones donde no hay obligación de guardar el secreto profesional, estas excepciones son dos: Cuando sea contra los intereses de la persona o sus propios intereses y a favor de los intereses de la persona.

Respecto al conflicto de intereses que pudiera darse como sería el caso en que el profesional obtuviera provecho de un asunto que se la haya confiado o que esté sujeto a influencias adversas en detrimento del cliente, el profesional deberá hacerlo del conocimiento de éste a fin de que, si él insistiera en la contratación de sus servicios, tenga pleno conocimiento de dichas circunstancias.

Habrán ocasiones en que dos profesionales no puedan asociarse en determinado trabajo, por ejemplo, entre un contador público auditor y un abogado porque el primero debe ser imparcial y denunciar la comisión de un delito y el segundo tiene obligación de discreción y confiabilidad del asunto de su cliente en cuestión y ser parcial en este sentido.

Asociarse conlleva la responsabilidad de trabajar y proteger los intereses comunes al conjunto de socios, compartir e intercambiar conocimientos y técnicas y entre todos plantear soluciones a los problemas que se presenten al gremio, así como interrelacionarse con otras asociaciones con diferentes características y objetivos. En México las formas de organización de los profesionales son, principalmente, los colegios que velan por la profesión,



ofrecen un lugar para expresar argumentos en seminarios y reuniones ocasionales, también adquieren libros y documentos de interés para sus miembros; la pertenencia a ellos proporciona prestigio. Estos colegios son protegidos por el Estado.

La ética profesional reflexiona sobre la validez de las reglas o normas fijadas por los agremiados.

Deontología (gr. *deontos* “lo que es necesario, preciso o debido; deber, obligación” *logos* “estudio, tratado”), por tanto, en el sentido etimológico de la palabra corresponde al conjunto de deberes señalados en un código profesional.

Dentro de las profesiones existen los códigos profesionales, reconocidos y aceptados por sus miembros, que no están formulados específicamente para imponer normas a través de un manual sino sensibilizar a los practicantes, allende sus obligaciones morales como persona, respecto al compromiso que asumen en su actividad, a la profundidad, alcance y complejidad del mismo, así como fijar parámetros de conducta en su servicio al público a fin de mantener la honorabilidad de la profesión. El código tendrá valor si se apoya en la razón de ser de la profesión y no tanto en los deberes y obligaciones específicas que dicha labor entraña.



Según González, J. (1998, p. 280) un código profesional puede definirse como “la ordenación sistemática de los principios y norma morales establecidos por una agremiación profesional con el objeto de orientar y controlar la conducta de sus miembros”.

Algunos tópicos que se incluyen en los códigos profesionales son los siguientes:

- **El profesional estará consciente de la responsabilidad social que tiene al servir a su cliente.**
- **El profesional actuará con decoro y dignidad tendiendo como factor primordial el respeto a la verdad, esto le atraerá confianza y prestigio personal y mantener altos niveles profesionales y prácticas honorables.**
- **El profesional tiene el compromiso público de seguir las normas morales prescritas en su gremio para que ejerza profesionalmente en forma irreprochable.**
- **El profesional formará su clientela a través de la demostración de su capacidad y buena reputación; en el caso de publicidad, deberá evitar el uso de adjetivos excesivos; también deberá mostrar la dignidad de la profesión no ofreciendo sus servicios como un comercio ni induciéndolo al error y evitar la motivación al cliente dirigiéndose a bajos impulsos o principios; no deberá hacer públicos los nombres de sus clientes a menos que haya obtenido su autorización.**
- **Tendrá cuidado en el uso de las redes de comunicación, Internet, etcétera, asegurándose de la identidad del cliente o del destinatario a quien se envíe la comunicación.**
- **Se asegurará de conocer e identificar a sus clientes personalmente y evitará usar sus conocimientos para la comisión de crimen y vicio.**

- Los bienes y servicios que provea al público deberán ser de buena calidad, no falseará los presupuestos para su beneficio ni dará informes falsos.
- El profesional buscará asociarse con sus colegas y será solidario con ellos para mejorar la calidad del nivel intelectual y moral de todos, evitando perjudicarlos.

Cabe mencionar que el profesional deberá evitar un comportamiento de superioridad pretendiendo liberarse de rendimiento de cuentas respecto al mismo ante otras personas o instituciones. Los profesionales que generalmente tienen esta tendencia son los médicos, los abogados y los sacerdotes, no obstante, los principios y valores morales están sobre cualquier moral individual.



Conclusión

En El genio comienza las grandes obras, pero sólo el trabajo las acaba.

Joseph Joubert

La competencia profesional abarca diversas características que el profesional debe poseer para afrontar los retos cotidianos que se presentan en su desempeño.

Has revisado lo que la Organización Internacional del Trabajo y en el Proyecto Alfa Tuning Latinoamérica han listado como cualidades requeridas para un ejercicio profesional de calidad que abarcan los pilares de la educación: Saber, saber hacer, saber ser y saber convivir.

Las competencias profesionales tienen como objetivo que el desempeño profesional sea eficiente, flexible y responsable para coadyuvar en su ambiente profesional y en la organización del trabajo.

Es conveniente pertenecer a un colegio o asociación profesional porque hay intercambio de ideas, conocimientos, soluciones y actualizaciones entre sus integrantes.

Cada profesión tiene un código que establece pautas para ejercer éticamente y proporcionar al cliente bienes y servicios de calidad.



En la siguiente sesión reconocerás la necesidad de una formación moral para el desempeño correcto de la vida profesional.

Para aprender más

¿Te gustaría conocer el Código Profesional del Poder Ejecutivo del Gobierno de EE UU?

United States Office of Government Ethics (2011). *Normas de Conducta Ética para los Empleados del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos*. Spanish (PDF). Consultado junio, 2014. Recuperado de:
<http://oge.gov/About/International-Activities/Translated-Documents/>

¿Qué elementos podemos considerar en la ética profesional?

Univision San Diego. (2012). *Ética profesional*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: [http://www.youtube.com/watch?v= Rx8TOJIETA](http://www.youtube.com/watch?v=Rx8TOJIETA)



Actividad de Aprendizaje

Instrucciones

Has examinado las competencias profesionales que se espera que tengan los graduados.

Escribe en una columna las que consideras que tienes y en otra las que te esforzarás por adquirir.



Competencias que tengo	Competencias que quiero adquirir

Una vez terminado, súbelo a plataforma.

Bibliografía

González, J. (1998). *Ética*. Colombia, Bogotá: Editorial el Búho.

Cibergrafía

Fuenzalida, P. (2009). *La actualización de la ética profesional: declaraciones, interpretaciones y recomendaciones del Colegio de Abogados de Chile*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/issue/view/344>

González, V. (2004). *¿Qué significa ser un profesional competente? reflexiones desde una perspectiva psicológica*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/Maura.PDF>

Hirsch, A. (2003). *Ética profesional como proyecto de investigación*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=938913>

SEP. Secretaría de Educación Pública. (s/f). *Prototipo de Código de Ética Profesional*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1504/1/images/pcep.pdf

Tuning América Latina. *Proyecto Alfa Tuning América Latina*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: <http://www.tuningal.org/>

Tuning América Latina. *Competencias genéricas para América Latina*. Consultado junio, 2014. Recuperado de: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>

Universidad Católica de Uruguay. *Ética Profesional y Laboral*. Consultado junio, 2014. Recuperado de:

<http://www.ucu.edu.uy/Facultades/CienciasHumanas/Institutos/Bioetica/Bioetica%20y%20Ciencias%20Agrarias/Etica%20Profesional%20y%20Laboral.pdf>

Imágenes

Apretón de manos. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://blog.trabajando.com.ar/recursos/111-consejos-para-empezar-con-buen-pie-las-relaciones-con-los-nuevos-companeros>

Viendo la pantalla. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://onceuponatime.cl/?cat=7>

Graduados. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://www.trabajando.com.co/detallecontenido/idnoticia/8292/recien-egresados-sus-grandes-falencias.html>

Logo Tuning. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://www.unet.edu.ve/~frsilva/Sitios.htm>

América Latina. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://ley-de-universidades.blogspot.mx/2011/01/tuning-america-latina-reflexiones-y.html>

Médico. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://www.clinicabellesalud.es/>

Ejecutivo escribiendo. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://trabajo.practicopedia.lainformacion.com/busqueda-de-trabajo/como-identificar-y-responder-preguntas-trampa-en-una-entrevista-de-trabajo-20219>

Ejecutivo con folder. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://trabajemos.cl/2014/04/que-preguntan-en-una-entrevista-de-trabajo/>

Cuatro jóvenes-manos unidas. Consultado julio 2014. Recuperado de:
<http://blog.infoempleo.com/blog/2010/01/11/la-importancia-de-las-competencias-profesionales/>

Equipo. Consultado julio 2014. Recuperado de: <http://ifaa.org.mx/mision.php>

Interrogación. Consultado julio 2014. Recuperado de:
http://elconocimientosecomparte.blogspot.mx/2012_09_01_archive.html

